



DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Guadalajara, Jalisco, el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés se celebra de forma virtual la Décimo Séptima Sesión con carácter de extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Se procede a nombrar lista de asistencia y verificar quórum legal, con fundamento en los Artículos 25 y 30 numeral 1, fracción I, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estando presentes los integrantes: Lic. Ana Paula Virgen Sánchez - Presidente del Comité de Adquisiciones; Lic. Giovanna Vidal Cedano – Tesorería Municipal; Ing. Omar Palafox Saenz - Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco; Lic. Luis Galindo Cruz - Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco; Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida - Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.; Ing. Noé Chávez Luévanos - Dirección de Administración como representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental; Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martin del Campo - Consejería Jurídica la licenciada; Lic. María Guadalupe Costilla Enríquez - Titular del área Jurídica de la Dirección de Adquisiciones; Lic. Octavio Zúñiga Garibay - Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara; Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz - Contraloría Ciudadana; Lic. Rolando Cruz Navarro - Coordinación de Desarrollo Económico. En este punto, manifiesta el Secretario Técnico: «Tenemos quórum, presidente»

En uso de la voz, declaro la Presidente que: « en cumplimiento al artículo 28, numeral 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado De Jalisco y sus Municipios, siendo las 11:10 once horas con diez minutos, se declara quórum legal, para celebrar esta Décimo Quinta Sesión de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara y solicito al Secretario Técnico de lectura al orden del día propuesto, para consideración de este Comité»

2. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA

El Secretario Técnico en cumplimiento a la solicitud de la Presidente, da cuenta del mismo, al resto de los miembros del Comité, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS
 - 3.1 LPN 2023/2/008 "Servicio Integral para expo centros históricos de los municipios de Jalisco"
4. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:
 - 4.1 LPL 2023/384 "Servicio de conservación y mantenimiento al inmueble del teatro Larva"
 - 4.2 LPN 2023/010 "Tarjetas de monedero electrónico para útiles escolares"
5. «el punto quinto del orden del día se retira de la sesión» de acuerdo a lo referido por el Secretario Técnico de este Comité.
6. ASUNTOS VARIOS
7. CLAUSURA.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Décimo séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés



Acto seguido, la **Presidente** sometió a consideración del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, el Orden del día propuesto. Concluida la votación, la **Presidente** comunicó:

“Aprobado por unanimidad”

3. PRESENTACIÓN, LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTE FALLOS

3.1 LPN 2023/2/008 Servicio Integral para expo centros históricos de los municipios de Jalisco

En uso de la voz, el **Secretario Técnico**, expuso: «punto tres punto uno presentación y en su caso aprobación del fallo correspondiente a la licitación **LPN 2023/2/008 Servicio Integral para expo centros históricos de los municipios de Jalisco**. Se recibieron propuestas de dos licitantes.

Se hace la acotación por parte del Secretario Técnico que que se presentaron en tiempo y forma a la Contraloría Ciudadana los asuntos a dirimir en esta sesión y sus observaciones fueron tomadas en cuenta para todos los asuntos que se van a desahogar en esta sesión.

Se recibieron propuestas de dos licitantes, «Ideas Expuestas Edgon S. de R.L. de C.V. y Lightshow De México S. de R.L. de C.V. El licitante **Ideas Expuestas Edgon S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases. Sin embargo, en atención al dictamen SICH/EA/086/2023 se califican las propuestas como no solventes técnicamente toda vez que no presenta la totalidad de especificaciones técnicas mínimas solicitadas en el anexo primero de las bases y por ende su propuesta se desecha. El licitante **Lightshow De México S. de R.L. de C.V.** cumple con los requisitos legales establecidos en las bases, asimismo, en atención al dictamen antes mencionado se califica como solvente técnicamente.»

Enseguida intervino la **Presidente**: «Conforme al 67, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se propone **adjudicar** el contrato de la Licitación Pública Nacional **LPN 2023/2/008 a LIGHTSHOW DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** por un monto de \$1,738,840.00 (Un millón setecientos treinta y ocho mil ochocientos cuarenta pesos 00/100 m.n) IVA incluido. Se hace constar que el proveedor solicita el 50% de anticipo. Está a su consideración el fallo propuesto, por lo que se pregunta si hay observaciones al mismo... los que estén por a afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando su mano...»

«Aprobado por unanimidad»

4. PRESENTACIÓN LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES BASES DE LICITACIÓN:

4.1 LPL 2023/384 “Servicio de conservación y mantenimiento al inmueble del teatro Larva”

Hace uso de la voz, el **Secretario Técnico**: «Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPL 2023/384 Servicio de conservación y mantenimiento al inmueble del teatro Larva**»

Indica la **Presidente**: «Está a su consideración la aprobación de la base antes mencionada, por lo que se pregunta si hay observaciones a las mismas... adelante, Claudia»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Décimo séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés





DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Representante de la Contraloría Ciudadana: «En relación a esta licitación y me parece que hay un par más y las tres traen la misma observación, lo mandamos en el correo de ayer, bueno aquí retomar el tema del documento que se está pidiendo en cuanto a la opinión de cumplimiento del IMSS. Recordaran que en alguna sesión se debatía y se discutió ahí sobre exigir este requisito cuando las personas que están participando no tenían empleados, nunca se llegó a ninguna, a ningún acuerdo, a ningún consenso, sin embargo como hemos venido aprobando las bases, solamente se menciona la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con antigüedad no mayor a treinta días y no se menciona nada en cuanto a las personas que no tienen empleados, es decir, si se puede acreditar con una carta simple o bien si se requiere la opinión sin opinión que emite el seguro social para estos efectos, en ese sentido se ha venido descalificando a las empresas que no presentan la opinión, sin opinión, entonces como ellos no saben que es lo que deben de entregar, si se va a tomar esa postura de exigirles ese documento, entonces hay que ponerlo en estas bases, de lo contrario, no podremos estarlos descalificando, en los documentos que mandaron o que revisamos todavía hace un ratito no está nada al respecto de los proveedores que no tienen empleados, quiero suponer que si no se va a pedir ese requisito no vamos a poder estar descalificando a los que no lo entreguen y entreguen solamente una carta de que no tienen empleados como bien sucede en las compras sin concurrencia que si los dejan participar, entonces nada más tomar la postura, si se va a pedir, especificarlo, así de sencillo, para que no haya confusiones con los proveedores, o si no se va a pedir, considerar que no los vamos a poder descalificar como se ha venido haciendo, es cuanto»

Queda de manifiesto que dentro del debate generado en este punto, realizaron intervenciones el Representante del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco, el representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, el Secretario Técnico y la Presidente. Referentes a las obligaciones en materia de seguridad social.

Presidente: «Secretario para cerrar el tema, nada más nos puede aclarar cómo van a quedar las bases respecto a este punto.»

Secretario Técnico: «Se solicita en los documentos opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con una antigüedad menor a treinta días, para que el documento este actualizado, es lo que se va a solicitar. Si es por la negativa, quizá tendremos que poner un segundo párrafo donde digamos en caso de ser negativa, no podrá participar, pero si es que no tengo empleados, si puede participar.»

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco: «perdón, creo si sería bueno aumentarle el que es en sentido positivo o en su defecto, si no tuvieras empleados es opinión sin opinión, ósea si agregarle el texto para que no quede a la confusión, porque si no, alguien con una opinión negativa también pudiera participar.»

Presidente: «No le veo mayor inconveniente, Secretario ¿está de acuerdo?»

Secretario Técnico: «Si estamos de acuerdo»

Presidente: «Habiendo también comentado este punto, lo vamos a tomar en cuenta. Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, los que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo levantando su mano...»

Queda de manifiesto la abstención en este punto por parte del Consejo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco.

«Aprobado por Mayoría»

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Décimo séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitrés

en el Municipio de Guadalajara, Jalisco



4.2 LPN 2023/010 “Tarjetas de monedero electrónico para útiles escolares”

En uso de la voz, el **Secretario Técnico:** «Presentación y en su caso aprobación de las bases correspondientes a la licitación **LPN 2023/010** Tarjetas de monedero electrónico para útiles escolares.»

Enseguida, señaló la **Presidente:** «Está a su consideración la aprobación de las bases antes mencionadas, por lo que se pregunta si hay observaciones a la misma... los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano...»

«Aprobado por Unanimidad»


5. Se retiró de la sesión

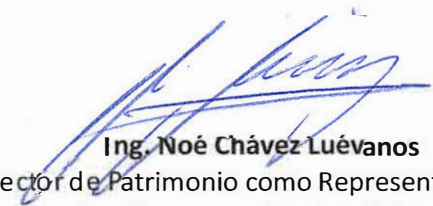
6. ASUNTOS VARIOS

No existen asuntos generales en esta sesión.

7. CLAUSURA

No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión, se declara formalmente clausurada, siendo las 11:33 once horas con treinta y tres minuto del día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitres.


Lic. Ana Paula Virgen Sánchez
Presidente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara


Ing. Noé Chávez Luévanos
Director de Patrimonio como Representante de la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental



Lic. Claudia Patricia Arteaga Arroniz
Representante de la Contraloría Ciudadana



Lic. Octavio Zúñiga Garibay
Representante de Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara


La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Décimo séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitres

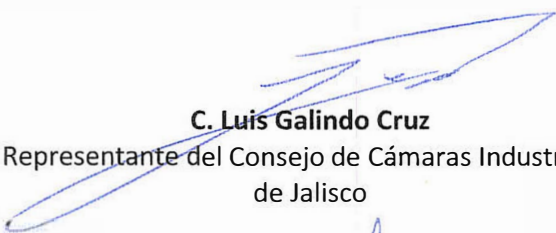



DECIMO SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Lic. Rolando Cruz Navarro
Representante de la Coordinación General de
Desarrollo Económico



Lic. Giovanna Vidal Cedano
En representación de la Tesorero Municipal



**Lic. Rosario Alejandrina Avilés Martín del
Campo**
Representante de la Consejería Jurídica


C. Luis Galindo Cruz
Representante del Consejo de Cámaras Industriales
de Jalisco


Ing. Omar Palafox Saenz
Representante del
Consejo de Desarrollo Agropecuario y
Agroindustrial de Jalisco


María Guadalupe Costilla Enríquez
Titular Jurídico de la Dirección de
Adquisiciones


Lic. Gonzalo Alberto García Avila
Secretario Técnico y Director de
Adquisiciones


Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida
Representante del Consejo Mexicano de Comercio
Exterior de Occidente A.C.

La presente hoja de firmas, forma parte integrante del acta de la Décimo séptima sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios de Guadalajara, celebrada el día 04 cuatro de julio de 2023 dos mil veintitres